

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL AÑO 2021

CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL
ISLAS DE ACTUACIÓN: GRAN CANARIA Y TENERIFE

ENUNCIADO DE LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PARTE "A" DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunidos los miembros de la Comisión de Coordinación de Organización y Gestión Comercial nombrados por Resolución de la Dirección General de Personal, acuerdan que los enunciados de los supuestos prácticos, para la realización de la "parte A" de la primera prueba, son los siguientes:

CONSIDERACIONES GENERALES:

En estos tres supuestos prácticos se pide:

Punto 1.- La realización del ejercicio práctico, de tal manera que se demuestren las competencias técnicas y las didácticas, es decir, habrá que explicar el ejercicio paso a paso, con criterios pedagógicos y científicos.

Punto 2.- Se encuentra usted impartiendo docencia en un CFGS de la Familia Profesional de Comercio y Marketing de una isla capitalina cercano a una zona portuaria con turno de mañana y tarde donde se imparte Bachillerato en todas sus modalidades y la Educación Secundaria Obligatoria.

El Ciclo Formativo lleva el proyecto de enseñanza dual. En centro posee todo el equipamiento inventariable necesario para la impartición de los Ciclos Formativos y material fungible suficiente. El departamento está compuesto por un profesorado de 20 miembros entre las especialidades de profesores/as de secundaria y profesores/as técnicos de la rama. En el horario como profesor/a del centro constan módulos de primer y segundo curso. El grupo seleccionado para esta propuesta está compuesto por alumnado de edades comprendidas entre los 18 y 30 años, el 60% de mujeres y el 40% de hombres. Y una alumna tiene discapacidad motórica.

El alumnado del ciclo procede de diferentes vías: prueba de acceso, bachillerato y universidad.

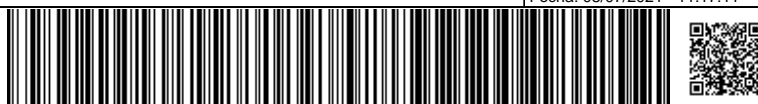
A partir de estas condiciones se pide desarrollar una propuesta didáctica que permite al alumnado adquirir los diferentes resultados de aprendizajes establecidos en la programación y el currículum dadas las siguientes situaciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE LUIS RODRIGUEZ DELGADO - Puesto Docente
YAZMINA VALLADARES SANTANA - Tribunal Opos.

Fecha: 08/07/2021 - 12:00:07
Fecha: 08/07/2021 - 11:17:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0bWSZ56ig60nnXhSnrAHGzLYUXxy0hQ2o



El presente documento ha sido descargad

Cortesía de 

www.cede.es

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

1.1.- La mayoría de las empresas tienen múltiples productos. Cada producto ofertado debe tener un precio de venta y unos costes variables diferentes.

La empresa “El Cafetín” tiene unos costes fijos de 3.500 € al mes, y el local abre 52 semanas al año, con 6 días laborables.

Artículo	Precio	Coste variables	Ventas previstas por unidad
Sandwich	2,95	1,25	7.000
Refresco	0,80	0,30	7.000
Papas al horno	1,55	0,47	5.000
Té	0,75	0,25	5.000
Ensaladas	2,85	1,00	3.000

Se pide:

- Calcular el Umbral de Rentabilidad anual, así como las ventas diarias de cada producto para cumplir con el objetivo de dicho umbral o punto muerto. Teniendo como referencia la tabla anterior.
- Seguir las consideraciones generales punto 1 y 2.

1.2.- Con objeto de disponer en el futuro de un cierto capital, una empresa invierte en este momento 13.000 euros y 18.000 euros quince (15) meses después. Si ambas operaciones se realizan en capitalización compuesta al mismo tipo de interés mensual, determinar dicho tipo de interés si a los 30 meses de realizada la inversión inicial hay un capital acumulado de 32.000 euros.

SE PIDE:

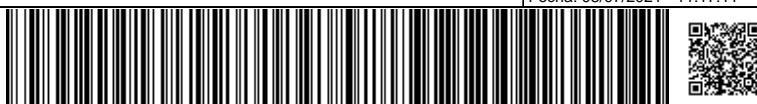
- Calcular el interés mensual del ejercicio.
- Seguir las consideraciones generales punto 1 y 2.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE LUIS RODRIGUEZ DELGADO - Puesto Docente
YAZMINA VALLADARES SANTANA - Tribunal Opos.

Fecha: 08/07/2021 - 12:00:07
Fecha: 08/07/2021 - 11:17:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0bWSZ56ig60nnXhSnrAHGzLYUXxy0hQ2o



El presente documento ha sido descargad

Cortesía de 

www.cede.es

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

2.1.- El grupo “Ayudante del Hogar, S.A”. fabrica y comercializa en España pequeños electrodomésticos que se pueden clasificar en cuatro líneas: tostadoras, exprimidores, picadoras y batidoras.

Los principales datos sobre cada una de estas líneas aparecen en la siguiente tabla

TABLA 1. VENTAS DE LA EMPRESA EN EL AÑO 2020				
	LINEA 1 TOSTADORAS	LINEA 2 EXPRIMIDORES	LINEA 3 PICADORAS	LINEA 4 BATIDORAS
VENTAS U.M.	900.000	400.000	300.000	300.000

TABLA2. EVOLUCION DEL CRECIMIENTO POR SECTORES				
TOTAL VTA.	LINEA 1 TOSTADORAS	LINEA 2 EXPRIMIDORES	LINEA 3 PICADORAS	LINEA 4 BATIDORAS
2018	300.000.000	150.000.000	501.000.000	55.000.000
2019	310.000.000	175.000.000	500.000.000	60.000.000
2020	330.000.000	185.000.000	515.000.000	60.000.000

El PIB para el año 2020 es del 3,5%.

TABLA 3. VENTAS DE LOS PRINCIPALES COMPETIDORES DEL PRODUCTO EN 2020				
	COMPETIDOR TOSTADORAS	COMPETIDOR EXPRIMIDORES	COMPETIDOR PICADORAS	COMPETIDOR BATIDORAS
VENTAS U.M.	800.000	350.000	50.000	325.000

SE PIDE:

- A la vista de esta información, realice la matriz del Boston Consulting Group (BCG).
- Interprete los resultados obtenidos en el apartado anterior.
- Seguir las consideraciones generales punto 1 y 2.

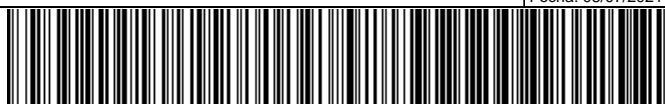
2.2.- Ejercicio de cálculo de impuesto directo, contabilización y distribución de

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE LUIS RODRIGUEZ DELGADO - Puesto Docente
YAZMINA VALLADARES SANTANA - Tribunal Opos.

Fecha: 08/07/2021 - 12:00:07
Fecha: 08/07/2021 - 11:17:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0bWSZ56ig60nnXhSnrAHGzLYUXxy0hQ2o



El presente documento ha sido descargad

Cortesía de 

www.cede.es

resultado del ejercicio.

El beneficio de la empresa OPOSITA-II 2021, S.L. antes del impuesto sobre sociedades es de 770.000 euros.

Además se sabe:

- 1) Que dentro de los ingresos y gastos contabilizados existen las siguientes partidas:
El administrador de la empresa retira por sus funciones de administrador 35.000 euros al año, si bien no consta en los estatutos que dichas funciones sean remuneradas.
Ingresos extraordinarios por 80.000 euros.
Atenciones a clientes por promociones de ventas 60.000 euros.
- 2) Que la empresa está obligada a la dotación de la Reserva Legal del 10%.
- 3) Que la empresa quiere dotar una Reserva para Inversiones en Canarias de 550.000 euros, siempre que cumpla lo establecido en la normativa que fija el límite máximo de dotación en un 90% de los beneficios libres de distribución. Para el caso de que 550.000 euros supere dicho límite legal, deberá aplicar el máximo que la normativa permite.
- 4) Si el tipo impositivo sobre sociedades es del 25% y la entidad ha realizado pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por 85.000 €.

SE PIDE:

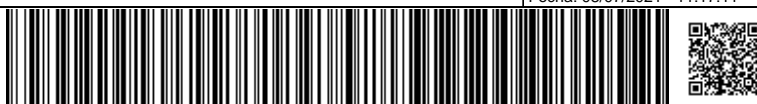
- Realiza los cálculos oportunos de la Dotación de Inversión en Canarias al objeto de determinar si la dotación de 550.000 euros cumple la normativa, en caso contrario disminuye la misma hasta que cumpla con la normativa.
- Calcular el Impuesto sobre sociedades, determinando la cuantía a ingresar o devolver del ejercicio y realiza el asiento contable del mismo.
- Según el resultado obtenido, realiza el asiento de distribución de beneficios que realizará la empresa el 30 de junio de n+1, si sabemos que lo no dotado a la Reserva para Inversiones en Canarias y a la Reserva Legal, se destinan a Reservas Voluntarias
- Seguir las consideraciones generales punto 1 y 2.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE LUIS RODRIGUEZ DELGADO - Puesto Docente
YAZMINA VALLADARES SANTANA - Tribunal Opos.

Fecha: 08/07/2021 - 12:00:07
Fecha: 08/07/2021 - 11:17:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0bWSZ56ig60nnXhSnrAHGzLYUXxy0hQ2o



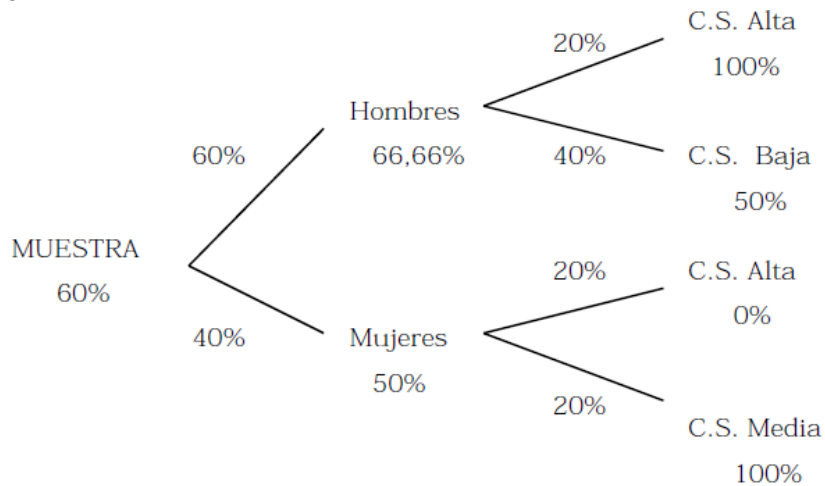
El presente documento ha sido descargad

Cortesía de 

www.cede.es

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 3

3.1.- La empresa ZZ fabricante de los platos precocinados de la marca ACME, ha segmentado el mercado de sus productos utilizando como variable de segmentación el consumo de sus platos precocinados y como criterios de segmentación el sexo (hombres y mujeres) y la clase social (alta, media y baja). Los resultados de la segmentación realizada por la empresa vienen dados en el siguiente gráfico:



- Describe las características de las 5 personas que constituyen la muestra representativa de la población a la que se dirige la empresa con sus platos precocinados.
- Comprueba si la segmentación realizada por la empresa es correcta según el método de Belson y en caso de que sea incorrecta realiza la segmentación, muéstrala gráficamente y explícala.
- Seguir las consideraciones generales punto 1 y 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE LUIS RODRIGUEZ DELGADO - Puesto Docente
YAZMINA VALLADARES SANTANA - Tribunal Opos.

Fecha: 08/07/2021 - 12:00:07
Fecha: 08/07/2021 - 11:17:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0bWSZ56ig60nnXhSnrAHGzLYUXxy0hQ2o



El presente documento ha sido descargad

Cortesía de 

www.cede.es

3.2.- Explicar en que consiste el análisis DAFO y la matriz DAFO, con una ejemplificación de la misma.

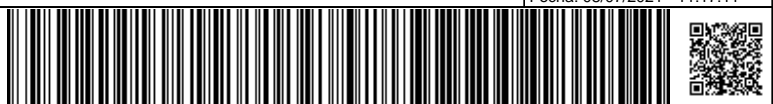
- Comentarla en una ejemplificación.
- Seguir las consideraciones generales punto 1 y 2.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE LUIS RODRIGUEZ DELGADO - Puesto Docente
YAZMINA VALLADARES SANTANA - Tribunal Opos.

Fecha: 08/07/2021 - 12:00:07
Fecha: 08/07/2021 - 11:17:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0bWSZ56ig60nnXhSnrAHGzLYUXxy0hQ2o



El presente documento ha sido descargad

Cortesía de 

www.cede.es